

**CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA**

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de San Miguelito departamento de Intibucá por medio de la presente: CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos del año 2023, acta No 36. De: folio, 22 a 33. Donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

**ACTA NÚMERO 36-2023.**

Reunidos el 04 de febrero del año 2023, en la Municipalidad para celebrar la Sesión ordinaria, nº 25. Por la honorable corporación municipal de San Miguelito, departamento de Intibucá, en el local que ocupa el salón Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Justo Ernesto Reyes Manueles, con presencia de los Señores Regidores 1. Rosmery Sarahi Pineda Vásquez 2. Julio Cesar Reyes Hernández 3. Nicolas Reyes Reyes 5. Juan Vásquez Reyes. Y ante el suscrito secretario Municipal que da fe, se procedió a tratar la siguiente agenda. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12. Donde el punto número 11 de acuerdos y resoluciones en el inciso: A: La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda y aprueba ampliación de sueldos iniciales del año 2023, por un monto de L. 3,844,906.43, detallado de la siguiente forma: Presupuesto de ingresos.

DESCRIPCION	RUBRO	MONTO
Ampliación al presupuesto de ingresos y egresos recurso de balance.	22.1.1.01.01.02. 11-001-01	L. 6,487.64
Ampliación al presupuesto de ingresos y egresos recurso de balance.	22.2.5.01.01.02. 22-178-01	L. 80,000.00
Ampliación al presupuesto de ingresos y egresos recurso de balance.	23.7.2.01.01.00. 11-001-01	L. 222,044.04
Ampliación al presupuesto de ingresos y egresos recurso de balance.	23.7.2.01.02.00. 15-013-01	L. 208,427.71
Ampliación al presupuesto de ingresos y egresos recurso de balance.	23.7.2.02.01.00. 11-001-01	L. 3,327,947.04
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		<b>L. 3,844,906.43</b>

**Presupuesto de egresos**

FUENTE	REGLON	CANTIDAD
Ampliación de saldos iniciales 2023	01 00 000 001 000 11800 11-001-01	L. 36,000.00
Ampliación de saldos iniciales 2023	03 00 000 001 000 12200 11-001-01	L. 15,000.00
Ampliación de saldos iniciales 2023	03 00 000 001 000 12200 11-001-01	L. 46,937.00
Ampliación de saldos iniciales 2023	03 00 000 001 000 21110 11-001-01	L. 5,796.54
Ampliación de saldos iniciales 2023	03 00 000 001 000 23200 11-001-01	L. 77,110.50
Ampliación de saldos iniciales 2023	03 00 000 001 000 25600 11-001-01	L. 12,000.00
Ampliación de saldos iniciales 2023	03 00 000 001 000 25700 11-001-01	L. 20,000.00
Ampliación de saldos iniciales 2023	11 00 000 001 000 54200 11-001-01	L. 35,568.00
Ampliación de saldos iniciales 2023	11 06 004 001 000 47210 11-001-01	L. 50,000.00
Ampliación de saldos iniciales 2023	11 06 006 001 000 47210 11-001-01	L. 100,000.00

Ampliación de saldos iniciales 2023	11 12 000 002 000 54200 11-001-01	L. 6,000.00
Ampliación de saldos iniciales 2023	12 01 001 000 001 47210 11-001-01	L. 200,000.00
Ampliación de saldos iniciales 2023	12 03 001 001 000 23400 11-001-01	L.326,970.00
Ampliación de saldos iniciales 2023	12 04 000 009 000 54200 11-001-01	L. 10,000.00
Ampliación de saldos iniciales 2023	12 05 000 003 000 54200 11-001-01	L.1,200.00
Ampliación de saldos iniciales 2023	13 01 001 000 001 47210 11-001-01	L. 50,000.00
Ampliación de saldos iniciales 2023	13 02 002 001 000 23400 11-001-01	L. 69,160.00
Ampliación de saldos iniciales 2023	13 02 003 001 000 23400 11-001-01	L. 655,510.00
Ampliación de saldos iniciales 2023	13 02 004 001 000 23400 11-001-01	L. 151,990.00
Ampliación de saldos iniciales 2023	13 02 005 001 000 23400 11-001-01	L. 525,990.00
Ampliación de saldos iniciales 2023	13 02 006 001 000 23400 11-001-01	L. 290,000.00
Ampliación de saldos iniciales 2023	13 02 007 001 000 23400 11-001-01	L. 50,000.00
Ampliación de saldos iniciales 2023	13 02 008 001 000 23400 11-001-01	L. 302,000.00
Ampliación de saldos iniciales 2023	14 02 001 000 001 47210 11-001-01	L. 75,552.66
Ampliación de saldos iniciales 2023	03 00 000 001 000 12100 11-001-01	L. 9,200.00
Ampliación de saldos iniciales 2023	11 04 000 010 000 54200 11-001-01	L. 76,912.00
Ampliación de saldos iniciales 2023	11 04 000 009 000 54200 11-001-01	L. 32,869.00
Ampliación de saldos iniciales 2023	11 04 000 011 000 54200 11-001-01	L. 100,000.00
Ampliación de saldos iniciales 2023	11 04 000 012 000 54200 11-001-01	L. 29,145.00
Ampliación de saldos iniciales 2023	11 06 007 000 001 54200 11-001-01	L. 53,210.00
Ampliación de saldos iniciales 2023	12 03 002 000 001 47210 11-001-01	L. 135,871.38
Ampliación de saldos iniciales 2023	12 04 001 001 000 23400 11-001-01	L. 208,427.71
Ampliación de saldos iniciales 2023	11 01 000 003 000 54200 11-001-01	L. 80,000.00
Ampliación de saldos iniciales 2023	14 01 004 000 001 47210 11-001-01	L. 6,487.64
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>		<b>L.. 3,844,906.43</b>

Inciso B: La Honorable Corporación Municipal en Pleno da por aprobado, traslados entre cuentas detallados de la siguiente manera: **DEBITO**

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Modificación presupuestaria de funcionamiento a funcionamiento traslado de la cuenta 12100 sueldos básicos unidad tesorería traslado para la cuenta 11100 sueldos básicos unidad de catastro municipal.	03 00 000 001 000 12100 11-001-01	L. 9,200.00
<b>TOTAL DE DEBITO</b>		<b>L.. 9,200.00</b>

**CREDITO**

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Modificación presupuestaria de funcionamiento a funcionamiento traslado de la cuenta 12100 sueldos básicos unidad tesorería traslado para la cuenta 11100 sueldos básicos unidad de catastro municipal.	03 00 000 003 000 11100 11-001-01	L. 9,200.00
<b>TOTAL DE CREDITO</b>		<b>L.. 9,200.00</b>

**DEBITO**

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Modificación presupuestaria de inversión a inversión traslado presupuestario de la cuenta 54200 subsidio para la construcción de cerca perimetral en CEB Armando Arriaga Iraheta. Segua San Miguelito, Intibuca, traslado para la cuenta 54200 construcción Centro Básico Comunidad Laguna Grande.	11 04 000 003 000 54200 11-001-01	L. 57,150.00
<b>TOTAL DE DEBITO</b>		<b>L.. 57,150.00</b>

**CREDITO**

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Modificación presupuestaria de inversión a inversión traslado presupuestario de la cuenta 54200 subsidio para la construcción de cerca perimetral en CEB Armando Arriaga Iraheta. Segua San Miguelito, Intibuca, traslado para la cuenta 54200 construcción Centro Básico Comunidad Laguna Grande.	11 04 000 010 000 54200 11-001-01	L. 57,150.00
<b>TOTAL DE CREDITO</b>		<b>L.. 57,150.00</b>

**DEBITO**

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Traslado presupuestario de inversión a inversión traslado de la cuenta 23400 mantenimiento balastado Comunidad de Chupucay, traslado para la cuenta 23400 mantenimiento de calles Comunidad Santa Cruz Del Rosario.	13 02 001 001 000 23400 11-001-01	L. 60,360.00
<b>TOTAL DE DEBITO</b>		<b>L.. 60,360.00</b>

**CREDITO**

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Traslado presupuestario de inversión a inversión traslado de la cuenta 23400 mantenimiento balastado Comunidad de Chupucay, traslado para la cuenta 23400 mantenimiento de calles Comunidad Santa Cruz Del Rosario.	13 02 010 001 000 23400 11-001-01	L. 60,360.00
<b>TOTAL DE CREDITO</b>		<b>L.. 60,360.00</b>

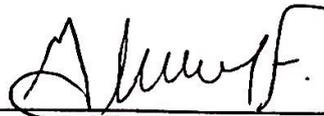
**DEBITO**

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Traslado presupuestario de inversión a inversión traslado de la cuenta 23400 mantenimiento de calles del Rodeo San Miguelito, traslado para la cuenta 23400 mantenimiento de calles Santa Cruz Del Rosario.	13 02 009 001 000 23400 11-001-01	L. 60,360.00
<b>TOTAL DE DEBITO</b>		<b>L.. 60,360.00</b>

**CREDITO**

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Traslado presupuestario de inversión a inversión traslado de la cuenta 23400 mantenimiento de calles del Rodeo San Miguelito, traslado para la cuenta 23400 mantenimiento de calles Santa Cruz Del Rosario.	13 02 010 001 000 23400 11-001-01	L. 60,360.00
<b>TOTAL DE DEBITO</b>		<b>L.. 60,360.00</b>

Es copia íntegra del libro respectivo. Dado en el Municipio de san Miguelito Departamento de Intibucá a los 06 días del mes de marzo del año 2023.



Alex Ibrahim Flores Reyes  
Secretario Municipal



### CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de San Miguelito departamento de Intibucá por medio de la presente: CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos del año 2023, acta No 37. De: folio, 33 a 42. Donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

#### ACTA NÚMERO 37-2023.

Reunidos el 18 de febrero del año 2023, en la Municipalidad para celebrar la Sesión ordinaria, nº 26. Por la honorable corporación municipal de San Miguelito, departamento de Intibucá, en el local que ocupa el salón Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Justo Ernesto Reyes Manueles, con presencia de los Señores Regidores 1.Rosmery Sarahi Pineda Vásquez 2. Julio Cesar Reyes Hernández 3.Nicolas Reyes Reyes 5.Juan Vásquez Reyes. Y ante el suscrito secretario Municipal que da fe, se procedió a tratar la siguiente agenda. 1, 2, 3, 4, 5,6, 7, 8, 9, 10. Donde el punto número 9 de acuerdos y resoluciones en el inciso: **A:** La honorable corporación municipal del Municipio de San Miguelito, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere en pleno: **Autoriza a la SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE GOBERNACION, JUSTICIA Y DESCENSTRALIZACION (SGJD)** retener y transferir de las transferencias respectivas que se otorgan a la Corporación Municipal las cuotas a favor de la Mancomunidad Cuenca del Rio San Juan "MANCURISJ" el monto de cuatrocientos ochenta mil lempiras exactos (L. 480,000.00), anuales, por concepto de pago de aportación mensual de cuarenta mil lempiras exactos (L. 40,0000.00), correspondiente del **01 de enero al 31** de diciembre del año 2023. Por ser miembro **Fundador** de la Mancomunidad Cuenca del Rio San Juan (MANCURISJ) y que dicha cuota sea Traspasada a la cuenta del Banco de Occidente número. 21-301-043790-2; cuenta de ahorro para el uso de fondos propios de la Mancomunidad MANCURISJ. Inciso **B:** La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda y aprueba apoyar con L. 15,000.00 (quince mil lempiras), a la señora Ma Ernestina Vásquez Hernández con DNI: 1014-1976-00011 DEL Caserío Gualamolaca Comunidad Toco, San Miguelito, Intibuca; en apoyo para su hijo Mario Ruby Vásquez Vásquez con DNI: 1014-1995-00212; ya que tuvo un accidente y sufrió una fractura de cubito y radio en su mano derecha y le practicaron una cirugía.

Es copia íntegra del libro respectivo. Dado en el Municipio de san Miguelito Departamento de Intibucá a los 06 días del mes de marzo del año 2023.

  
Alex Ibrahim Flores Reyes  
Secretario Municipal

